

El plazo de presentación de proyectos finaliza el 1 de septiembre.

EL AYUNTAMIENTO CONVOCA EL II CONCURSO DE EMPRENDEDORES LÁNZATE

Vva. de la Cañada, 28 de mar.2014.- El [Ayuntamiento](#), a través de la Concejalía de Desarrollo Local, Economía y Empleo, convoca el II Concurso de Emprendedores Lánzate. Es una iniciativa, que se enmarca dentro del Club de Emprendedores, y tiene como objetivo premiar aquella idea empresarial innovadora y viable que quiera establecerse en el municipio. En el certamen, colaboran las universidades Alfonso X el Sabio y Camilo José Cela. "Se trata en definitiva de fomentar la creación de empresas y generar empleo", según el concejal de Desarrollo Local, Economía y Empleo, Juan Miguel Gómez.

Bases

En el [II Concurso de Emprendedores Lánzate](#) puede participar toda persona o grupo de personas que cumplan con alguno de los siguientes requisitos: ser mayor de edad, ser emprendedor con una idea de negocio o tener una empresa con menos de un año de vida.

Los criterios que tendrá el jurado en cuenta para la elección del mejor plan de negocio serán la viabilidad técnica, comercial y económica del proyecto; la originalidad; la claridad y orden de la presentación de los documentos presentados y la creación de empleo prevista en el municipio.

Los participantes podrán enviar sus proyectos a través de www.proyectolanzate.es. El plazo de presentación finaliza el 1 de septiembre.

Premios

El proyecto ganador recibirá, entre otros premios, un despacho en alquiler durante un año en el Centro de Negocios Villafranca; asesoramiento fiscal, laboral y contable; la creación de la imagen corporativa así como el diseño interface de la página web de la empresa, dominio y *hosting* durante un año y acceso a financiación de una red de inversores privados.